Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 8 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por crédito extraordinario en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
	GASTOS	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	48.702,83
	Total	48.702,83
	INGRESOS	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	48.702,83
	Total	48.702,83

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 28 de junio de 2013.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 6424